Cabildo ord.º

En la ciudad de Cartagena en dies y seis de Junio de mill e seiscientos treinta y nueve años los señores Cartagena se juntaron a cabildo ordinario los señores licenciado don Juan Niño de ... alcalde mayor desta ciudad de ... el corregidor ... don Antonio Calatayud ... Calatayud regidores ... juntos acordaron lo siguiente —

Cedula del S.r marques de Estepa

En este ayuntamiento el S.r marques de Estepa ... mio ... una cedula real ... se manda benga a esta ciudad de gobierno ... firmada de su real nombre refrendada de don Fernando Ruiz de Contreras ... de Alemanes ...

El Rey — Marques de Estepa pariente los avisos que se an tenido de la armada del enemigo obliga a que en todas partes se este con particular cuydado y que todos los puertos de España se hagan con la defensa nesesaria para que no se logren sus yntentos como se os tiene avisado y porque la ciudad de Cartagena es de la ymportancia que sabeis y lo que tanto ymporta cuydar de su fortificacion os encargo que os metais en ella y trateis de su defensa en la misma forma que lo hicistes el año pasado de seiscientos y treinta y seis y asi os mando que luego que recibais este despacho os metais en ella usando del despacho que en primero de junio del dicho año se os remitio que en birtud de la presente mando a la justicia y regimiento de aquella ciudad vecinos y otras qualesquier personas cumplan las ordenes que dieredes en lo tocante a la prebencion de aquella ciudad de